

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA

- 2404** *Resolución de 23 de enero de 2026, de la Dirección del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 2346/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, ha sido interpuesto por don David García Martínez recurso contra la Resolución de la Directora de la AEAT de 30 de octubre de 2025, por la que se desestima el recurso de alzada contra la Resolución de 9 de septiembre de 2025, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de turno libre, en el Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 2024 (BOE de 28 de diciembre), por la que se acuerda aprobar y publicar la relación de aspirantes que han superados la primera parte del tercer ejercicio y resultan seleccionados/as para la celebración de la segunda parte del tercer ejercicio (prueba de aptitud médica) que otorgan el acceso al Cuerpo de Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera (especialidad marítima).

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a aquellas personas que tuvieran interés en el procedimiento, para que, si así lo desean, puedan comparecer y personarse en los autos ante el referido Tribunal en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

Madrid, 23 de enero de 2026.—La Directora del Departamento de Recursos Humanos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Consuelo Sánchez García.